Naciones Unidas E/CN.18/2020/2

Consejo Económico y Social

Distr. general
10 de febrero de 2020
Español
Original: inglés

Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques
15º período de sesiones
4 a 8 de mayo de 2020
Temas 3 a), 3 b), 6, 8 y 9 del programa provisional*

Aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030:

Diálogo sobre políticas acerca de las prioridades temáticas y operacionales, las medidas prioritarias y las necesidades de recursos para el bienio 2019-2020, teniendo en cuenta el ciclo de examen del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible durante el bienio y el tema del Día Internacional de los Bosques

Anuncio voluntario de contribuciones nacionales voluntarias

Cuestiones y desafíos nuevos

Serie de sesiones de alto nivel, incluido un foro de asociados forestales con la Asociación de Colaboración en materia de Bosques, organizaciones no gubernamentales y directivos de empresas del sector privado

Aprobación del programa de trabajo cuadrienal para el período 2021-2024, incluido el examen de sus medidas prioritarias y las necesidades de recursos

Aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030

Nota de la Secretaría

Resumen

De conformidad con su programa de trabajo cuadrienal, el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques examinará la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030 en su 15º período de sesiones. La presente nota ofrece información básica, resalta los resultados de las actividades realizadas entre períodos de sesiones desde el 14º período de sesiones del Foro y sirve de punto de partida para el debate en relación con los temas 3 a), 3 b), 6, 8 y 9 del programa en su 15º período de sesiones.

* E/CN.18/2020/1.

Se ruega reciclar

I. Introducción

1. De conformidad con el programa de trabajo cuadrienal del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques para el período 2017-2020, el Foro examinará la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030 en su 15º período de sesiones. En relación con el tema 3 a) del programa, entablará un diálogo sobre políticas acerca de las prioridades temáticas y operacionales, las medidas prioritarias y las necesidades de recursos, teniendo en cuenta el tema del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible para 2020, "Acciones rápidas y vías transformativas: hacer realidad el decenio de acción y resultados en favor del desarrollo sostenible", y el tema del Día Internacional de los Bosques para 2020, "Bosques y biodiversidad". En el mismo período de sesiones, se celebrará un debate sobre el tema 6 del programa como parte del diálogo sobre políticas en relación con el tema 3 a).

2. En relación con el tema 3 b) del programa, el Foro examinará el anuncio voluntario de contribuciones nacionales voluntarias. En relación con el tema 8 del programa, el Foro celebrará una serie de sesiones de alto nivel, que incluirá un foro de asociados forestales con la Asociación de Colaboración en materia de Bosques, organizaciones no gubernamentales y directivos de empresas del sector privado. En relación con el tema 9 del programa, el Foro examinará y aprobará su programa de trabajo cuadrienal para el período 2021-2024.

3. La presente nota se ha preparado como base para el debate en relación con los temas 3 a), 3 b), 6, 8 y 9 del programa provisional para el 15º período de sesiones del Foro. Ofrece una sinopsis de las actividades pertinentes realizadas entre períodos de sesiones, así como información sobre la aplicación de la estrategia de comunicación y divulgación en relación con el plan estratégico, incluido lo referente al Día Internacional de los Bosques, desde el 14º período de sesiones del Foro.

II. Antecedentes

4. Sobre la base de la decisión tomada por la Mesa en su 14º período de sesiones, el Foro examinó las siguientes prioridades temáticas para el debate técnico en ese período: a) bosques y cambio climático; b) bosques, crecimiento económico inclusivo y sostenible y empleo; y c) bosques, sociedades pacíficas e inclusivas, reducción de la desigualdad, educación e instituciones inclusivas a todos los niveles.

5. En su 14º período de sesiones, el Foro discutió en profundidad la interrelación entre las prioridades temáticas y los objetivos y metas forestales mundiales del plan estratégico y los Objetivos de Desarrollo Sostenible examinados por el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible en 2019[1], como se muestra en el cuadro 1:

[1] Los Objetivos de Desarrollo Sostenible que se examinaron en profundidad en el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible de 2019 son los siguientes: Objetivos 4 (Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos), 8 (Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos), 10 (Reducir la desigualdad en los países y entre ellos), 13 (Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos), 16 (Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas) y 17 (Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible).

Cuadro 1
Interrelación entre las prioridades temáticas y los objetivos y metas forestales mundiales del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible examinados por el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible en 2019

Prioridad temática	*Objetivos forestales mundiales*	*Metas más pertinentes de los objetivos forestales mundiales*	*Objetivos de Desarrollo Sostenible examinados en profundidad*
Bosques y cambio climático	1 a 4, 6	1.1 a 1.4, 2.5, 3.1, 4.1 a 4.4, 6.4	13, 17
Bosques, crecimiento económico inclusivo y sostenible y empleo	2, 4, 6	2.1 a 2.4, 4.3, 6.3	8, 17
Bosques, sociedades pacíficas e inclusivas, reducción de la desigualdad, educación e instituciones inclusivas a todos los niveles	3, 5, 6	3.3, 5.1 a 5.4, 6.1 a 6.5	4, 10, 16, 17

6. Los miembros del Foro debatieron las formas en que la consecución de los objetivos y metas forestales mundiales puede acelerar los avances para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible examinados. En el resumen de la Presidencia figura una breve sinopsis de los debates del Foro sobre estas cuestiones, así como las cuestiones principales (véase E/2019/42, anexo I, secc. II.A, párrs. 5 a 11). Los debates técnicos también sirvieron de base para la contribución del Foro al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible en 2019.

7. De conformidad con la orientación proporcionada en el programa de trabajo cuadrienal del Foro para el período 2017-2020 y sobre la base de los mencionados debates técnicos celebrados en el 14º período de sesiones, el Presidente incluyó en su resumen de los debates de ese período de sesiones las siguientes propuestas clave, que son pertinentes para los debates en relación con los temas 3 a) y 3 b) en el 15º período de sesiones[2]:

a) Mejor uso del plan estratégico como marco integrado para las medidas nacionales y la cooperación internacional en materia forestal, con miras a acelerar los progresos hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluido el Objetivo 15, así como los objetivos del Acuerdo de París;

b) Mayor reconocimiento por parte del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible del valor que reviste el plan estratégico como marco integrado para las medidas relacionadas con los bosques a fin de acelerar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible;

c) Búsqueda de oportunidades para mejorar las sinergias entre las contribuciones nacionales voluntarias enmarcadas en el plan estratégico y las contribuciones determinadas a nivel nacional en materia forestal enmarcadas en el Acuerdo de París.

8. El Presidente también incluyó en la lista de posibles actividades entre los dos períodos de sesiones de la secretaría del Foro (E/2019/42, anexo I, secc. V) las

[2] Para una lista completa de las propuestas clave formuladas por el Presidente del 14º período de sesiones del Foro, véase E/2019/42, anexo I, secc. II.B.

siguientes sugerencias en relación con el tema 3 b) de su resumen de los debates celebrados en el 14º período de sesiones:

a) Preparar una síntesis simplificada de las contribuciones nacionales voluntarias comunicadas hasta la fecha, asociadas a objetivos y metas forestales mundiales específicos;

b) Elaborar, en consulta con los miembros del Foro, un formato sencillo que los países puedan utilizar *motu proprio* para comunicar sus contribuciones nacionales voluntarias.

III. Contribución del Foro al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible y su impacto en él

9. El Foro ha hecho las siguientes aportaciones a los períodos anuales de sesiones del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible desde 2017: la parte pertinente del resumen del Presidente de los debates celebrados durante el 12º período de sesiones del Foro (para el foro político de alto nivel de 2017), la parte pertinente del resumen del Presidente y la resolución aprobada en el 13º período de sesiones (para el foro político de alto nivel de 2018) y la aportación de la Mesa del 14º período de sesiones y la parte pertinente del resumen del Presidente de ese período de sesiones (para el foro político de alto nivel de 2019)[3].

10. A fin de ayudar al Foro a presentar sus aportaciones al foro político de alto nivel, la secretaría del Foro encargó siete estudios analíticos sobre la interrelación entre los bosques y diversos Objetivos de Desarrollo Sostenible[4]. Los estudios dieron lugar a intercambios interactivos entre los miembros del Foro y contribuyeron a mejorar la comprensión de la importante función que desempeñan los bosques, así como los objetivos forestales mundiales, para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

11. Asimismo, la secretaría del Foro realizó su aportación a los informes y documentos pertinentes en el contexto del foro político de alto nivel mediante la participación en las actividades del departamento y las reuniones de grupos de expertos conexas. Además, ofreció apoyo sustantivo a la Mesa para la participación en las reuniones correspondientes y la organización de actos.

12. Además de las aportaciones realizadas por el Foro, la secretaría, a iniciativa de las Mesas de los períodos de sesiones 13º y 14º del Foro, celebró un acto el 8 de julio de 2018 en conjunción con el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible de 2018. El acto, titulado “Transformación basada en los bosques hacia sociedades sostenibles y resilientes: lecciones aprendidas y casos de éxito”, se celebró como complemento a los resultados del 13º período de sesiones del Foro y reunió a representantes de las delegaciones en el foro político de alto nivel.

13. En 2019, el Presidente del 14º período de sesiones del Foro participó en la serie de sesiones de nivel ministerial del foro político de alto nivel, celebrada el 16 de julio bajo los auspicios del Consejo Económico y Social, y transmitió mensajes importantes en los que destacó la aportación del Foro al foro político de alto nivel.

14. Como resultado de estas actividades, el Foro ha sido uno de los contribuyentes más activos al foro político de alto nivel. Su impacto más visible quedó reflejado en los documentos finales de los períodos de sesiones de 2018 y 2019 de ese foro, a raíz

[3] Las aportaciones anuales del Foro al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible pueden consultarse en https://sustainabledevelopment.un.org/inputs.

[4] Los estudios pueden consultarse en www.un.org/esa/forests/forum/background-analytical-studies/index.html.

de la coordinación nacional más estrecha entre los participantes pertinentes que asistieron al Foro y al foro político de alto nivel.

15. La Presidenta del foro político de alto nivel de 2018 destacó en su resumen la pérdida de superficie forestal como principal reto en el contexto del examen de los progresos realizados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible 6 y 15. También se mencionó la importancia de las medidas transformadoras en relación con los bosques mediante la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030 y sus objetivos y metas forestales mundiales.

16. La Presidenta del foro político de alto nivel de 2019 subrayó en su resumen la contribución clave de la gestión sostenible de los bosques a la lucha contra el cambio climático.

17. El tema principal del período de sesiones de 2020 del foro político de alto nivel y del Consejo Económico y Social en 2020 será “Acciones rápidas y vías transformativas: hacer realidad el decenio de acción y resultados en favor del desarrollo sostenible”. Se prevé que la aportación del 15º período de sesiones del Foro al período de sesiones de 2020 del foro político de alto nivel, incluido su tema, quedará plasmada en los documentos sustantivos finales del período de sesiones, a saber, la resolución y la declaración ministerial.

18. Si bien el Foro ha puesto un empeño considerable en destacar la contribución de los bosques a las iniciativas encaminadas a lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible durante el cuatrienio en curso, debería adoptar más medidas para interaccionar de manera efectiva con el foro político de alto nivel en el contexto del programa de trabajo cuadrienal para 2021-2024. A fin de garantizar la coherencia y las sinergias en los procesos relacionados con el Consejo Económico y Social y el foro político de alto nivel y su labor después de 2020, el Presidente de la Asamblea General, en su carta de fecha 13 de enero de 2020, nombró a los Representantes Permanentes de Benin y Georgia cofacilitadores de las negociaciones intergubernamentales relacionadas con estos importantes procesos de examen. En el momento de finalizar la presente nota, se carecía de información sobre el calendario y la modalidad de las consultas sobre este asunto en el marco de la Asamblea General.

19. No obstante, orientando sus períodos de sesiones principalmente hacia los objetivos forestales mundiales, el Foro debería seguir poniendo de relieve la interacción entre los bosques y los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el contexto del programa de trabajo cuadrienal para 2021-2024 y realizar aportaciones periódicas a los períodos de sesiones del foro político de alto nivel.

20. Además, es fundamental que los miembros del Foro participen activamente en los períodos de sesiones del foro político de alto nivel por conducto de sus delegaciones y transmitan y destaquen los mensajes del Foro en las sesiones pertinentes del foro político de alto nivel, incluido por medio de sus exámenes nacionales voluntarios. La secretaría del Foro también seguirá participando activamente en la correspondiente labor del departamento en el marco de las Naciones Unidas y en apoyo de las iniciativas pertinentes de la Mesa.

IV. Contribuciones nacionales voluntarias

21. De conformidad con los párrafos 30 y 31 del plan estratégico, los Estados Miembros podrán, a título voluntario, determinar sus contribuciones al logro de los objetivos y metas forestales mundiales, teniendo en cuenta sus circunstancias, políticas, prioridades, capacidades, niveles de desarrollo y condiciones forestales en el ámbito nacional. Podrán incluir en sus contribuciones nacionales de carácter voluntario, según proceda, las medidas y metas nacionales relacionadas con otros

compromisos y objetivos internacionales referentes a los bosques, como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus Objetivos, las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica y las medidas para hacer frente al cambio climático previstas en el Acuerdo de París aprobado en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

22. En diciembre de 2019, 17 países (Alemania, Australia, Canadá, China, Ecuador, Eslovaquia, Ghana, Guatemala, India, Jamaica, Liberia, Madagascar, Marruecos, Nueva Zelandia, Tailandia, Ucrania y Uzbekistán) anunciaron oficialmente sus contribuciones nacionales voluntarias. Todas esas contribuciones comunicadas a la secretaría se han recopilado en un repositorio centralizado y de acceso público en el sitio web del Foro[5].

23. Varios miembros del Foro que no habían anunciado antes contribuciones nacionales voluntarias han incluido información sobre ellas en sus informes nacionales voluntarios al 15º período de sesiones del Foro, lo cual constituye un avance positivo[6]. Tal vez deseen considerar la posibilidad de enviar sus contribuciones nacionales voluntarias a la secretaría en una comunicación oficial por separado.

Síntesis de las contribuciones nacionales voluntarias y modelo de formato sencillo para comunicarlas

24. Durante el 14º período de sesiones del Foro, los miembros examinaron la necesidad de hacer balance de las contribuciones nacionales voluntarias que se habían anunciado y facilitar esos anuncios en lo sucesivo. A la luz de esa discusión, el Presidente formuló varias propuestas en su resumen, incluida la preparación de una síntesis de las contribuciones nacionales voluntarias anunciadas anteriormente y la elaboración de un modelo de formato sencillo que los países pudieran utilizar *motu proprio* para comunicar sus contribuciones nacionales voluntarias (véase el párr. 6). La secretaría ha preparado dicho modelo para que el Foro lo examine en su 15º período de sesiones (véase el anexo II).

25. En el cuadro 2 se ofrece una sinopsis de las 17 contribuciones nacionales voluntarias que se han presentado.

[5] Puede consultarse en www.un.org/esa/forests/documents/un-strategic-plan-for-forests-2030/vncs/index.html.

[6] Los miembros son Côte d'Ivoire, Eslovenia, los Estados Unidos de América, Eswatini, Guinea, Lesotho, Myanmar, Panamá, la República Centroafricana, Serbia, Sri Lanka, Sudáfrica, el Sudán, Suriname y Turkmenistán.

Cuadro 2

Sinopsis de las contribuciones nacionales voluntarias a los objetivos y metas forestales mundiales

	Objetivo forestal mundial 1: invertir la pérdida de la cubierta forestal				*Objetivo forestal mundial 2: potenciar los beneficios de los bosques*					*Objetivo forestal mundial 3: aumentar la superficie de los bosques protegidos y los bosques gestionados en forma sostenible y los productos*			*Objetivo forestal mundial 4: movilizar recursos financieros nuevos y adicionales para la gestión forestal sostenible*					*Objetivo forestal mundial 5: promover marcos de gobernanza para la gestión forestal sostenible y contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible*				*Objetivo forestal mundial 6: mejorar la coordinación relacionada con los bosques en las Naciones Unidas y la Asociación de Colaboración en materia de Bosques*				
	Meta				*Meta*					*Meta*			*Meta*					*Meta*				*Meta*				
	1.1	*1.2*	*1.3*	*1.4*	*2.1*	*2.2*	*2.3*	*2.4*	*2.5*	*3.1*	*3.2*	*3.3*	*4.1*	*4.2*	*4.3*	*4.4*	*4.5*	*5.1*	*5.2*	*5.3*	*5.4*	*6.1*	*6.2*	*6.3*	*6.4*	*6.5*
Alemania	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		x	x	x			x	x			x	x	x		x
Australia	x	x						x	x		x	x	x						x					x		
Canadá			x	x				x	x																	
China	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x				x	x	
Ecuador		x	x																							
Eslovaquia				x				x	x				x	x												
Ghana		x	x				x				x		x													
Guatemala	x		x				x					x														
India	x	x	x																					x		
Jamaica	x							x		x	x								x							
Liberia	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x			x	x	x
Madagascar	x	x	x	x					x	x		x														
Marruecos		x	x					x	x	x			x													
Nueva Zelandia	x	x	x					x	x																	
Tailandia	x							x		x	x								x							
Ucrania	x		x	x						x			x	x			x		x	x						
Uzbekistán	x		x	x			x			x		x	x	x					x					x		
Número de informes presentados	**12**	**10**	**13**	**8**	**3**	**2**	**6**	**10**	**9**	**9**	**7**	**6**	**9**	**6**	**3**	**2**	**3**	**3**	**8**	**3**	**1**	**1**	**1**	**6**	**2**	**2**

26. Como se indica en el cuadro 2, si bien algunas contribuciones nacionales voluntarias cubren la mayor parte de los objetivos y metas forestales mundiales, otras se centran principalmente en los objetivos 1 a 4, mientras que las contribuciones a los objetivos 5 y 6 son escasas. El objetivo 1 recibió atención en el mayor número de contribuciones, seguido de los objetivos 2 y 3.

27. Alrededor del 35 % de las contribuciones se concentraron en la cubierta forestal, los bosques sujetos a gestión forestal sostenible, la superficie en hectáreas de las zonas protegidas y, en menor grado, los beneficios económicos de los bosques.

28. Algunas de las contribuciones nacionales voluntarias incluyen compromisos contraídos en virtud de otras iniciativas, como el Desafío de Bonn, las contribuciones determinadas a nivel nacional en el Acuerdo de París y los acuerdos bilaterales con donantes. Algunos ejemplos de compromisos son lograr la deforestación cero, formular nuevas políticas y normas forestales, aprobar nueva legislación en materia de bosques y alcanzar metas de reforestación específicas en apoyo de iniciativas como el objetivo forestal mundial 1, el Desafío de Bonn y la Iniciativa para Restaurar el Paisaje Forestal Africano.

29. En cuanto a las metas específicas de los objetivos forestales mundiales, las que recibieron mayor atención fueron las metas 1.1 a 1.3, 2.4, 2.5, 3.1, 4.1 y 5.2. Estas metas atañen a cuestiones que han figurado en primer plano en la labor del Foro desde la aprobación del instrumento de las Naciones Unidas sobre los bosques. Cuatro de ellas fueron objeto del mayor número de contribuciones, a saber, las metas 1.1 a 1.3 y 3.1.

30. Las contribuciones nacionales voluntarias presentadas hasta la fecha demuestran un empeño considerable en alcanzar los objetivos y metas forestales mundiales. No obstante, se necesitan más contribuciones para poder evaluar de manera exhaustiva su repercusión en el logro de los objetivos y metas. Para realizar tal evaluación, también es necesario que las contribuciones se presenten de manera uniforme. En ese sentido, acordar un modelo de formato sencillo para comunicar y anunciar contribuciones ayudaría a hacerlas más comparables.

V. Serie de sesiones de alto nivel del 15º período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques

31. De conformidad con su programa de trabajo cuadrienal para el período 2017-2020, el Foro incluirá una serie de sesiones de alto nivel. La Mesa del Foro para su 15º período de sesiones ha decidido que la serie de sesiones de alto nivel de ese período de sesiones se celebrará el 7 de mayo de 2020, con miras a aprobar una declaración ministerial, e incluirá un foro de asociados forestales con la Asociación de Colaboración en materia de Bosques, organizaciones no gubernamentales y directivos de empresas del sector privado.

32. La serie de sesiones de alto nivel del 15º período de sesiones del Foro está siendo organizada en un momento en que los bosques se hallan en el centro de atención, en los medios de comunicación generales, en los círculos políticos, en todo el sistema de las Naciones Unidas y más allá de él. En su informe especial sobre la tierra y el cambio climático, el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático hizo hincapié en que la deforestación no solo contribuía de manera notable a las emisiones de gases de efecto invernadero, sino que la mejora de la gestión sostenible de los bosques era una parte fundamental de la solución para el cambio climático, como estrategia de mitigación y mecanismo de adaptación, y esencial para apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

33. En la Cumbre sobre la Acción Climática celebrada en Nueva York en septiembre de 2019, se anunciaron más de 150 soluciones basadas en la naturaleza para reducir las emisiones de carbono, muchas de ellas relacionadas con los bosques. Varios países de todo el mundo se comprometieron a plantar más de 11.000 millones de árboles.

34. En la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible celebrada en Nueva York en septiembre de 2019, se observó una aceptación cada vez mayor de la importancia de los bosques y otras soluciones basadas en la naturaleza para acelerar los progresos en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Varios dirigentes mundiales hicieron un llamamiento en favor de un decenio de acción con miras a conseguir los Objetivos para 2030 y anunciaron más de 100 medidas de aceleración que van a aplicar para promover la agenda, incluidas 26 directamente relacionadas con el Objetivo 15 sobre la vida de los ecosistemas terrestres.

35. En 2020 se organizarán otras reuniones y conferencias importantes. En octubre, en su 15ª reunión, se prevé que la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica decidirá un marco mundial para la diversidad biológica después de 2020, mientras que el 26º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático se celebrará en noviembre de 2020 a fin de promover las iniciativas mundiales encaminadas a mitigar el cambio climático y adaptarse a él. En 2020, se prevé que la Asamblea General decidirá los métodos y el programa de trabajo del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible después de 2020.

36. Por tanto, la serie de sesiones de alto nivel brinda una ocasión oportuna y valiosa de discutir cuestiones mundiales y emergentes de gran importancia para los bosques[7], la contribución del Foro a los procesos mundiales en materia de bosques y los esfuerzos que viene realizando el Secretario General y, lo que es más importante, de esclarecer la manera en que la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030 y sus objetivos forestales mundiales puede integrarse en esos procesos.

37. En diciembre de 2019, siete directores y otros altos representantes de las entidades del sistema de las Naciones Unidas que tienen programas sustantivos dedicados a los bosques se reunieron en un diálogo de alto nivel sobre liderazgo acerca de cómo frenar la deforestación, celebrado durante el 25º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, y se comprometieron a perseguir el objetivo común de ayudar a los países a reducir la deforestación y mejorar la gestión forestal[8]. El diálogo se entabló para facilitar la labor del Comité Ejecutivo del Secretario General de movilizar al sistema de las Naciones Unidas a fin de hallar una vía común para luchar contra la deforestación.

38. En su discurso anual ante la Asamblea General, el 22 de enero de 2020, con ocasión del comienzo del Año Nuevo, el Secretario General inauguró el Decenio de Acción para cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible a más tardar en 2030. Habló de la necesidad de colaborar con los asociados, desde el nivel local hasta el mundial, a fin de impulsar un movimiento, captar financiación y generar la ambición, las soluciones y las innovaciones necesarias para lograr los Objetivos para todos y en todo el mundo. El anuncio del Decenio también brinda una oportunidad importante para que los altos funcionarios destaquen la interrelación entre los bosques y los

[7] Por ejemplo, durante el 14º período de sesiones del Foro, se propuso que las experiencias y los efectos de los fenómenos extremos, a saber, incendios, plagas de escarabajos de la corteza y tormentas, se debatieran en su 15º período de sesiones.

[8] Puede consultarse más información sobre el diálogo en www.un.org/esa/forests/news/2019/12/at-cop25-un-agencies-commit-to-turn-the-tide-on-deforestation/index.html.

Objetivos y las maneras en que el Foro puede contribuir a la iniciativa del Secretario General[9].

39. Se espera que los ministros y otros altos funcionarios que asistirán a la serie de sesiones de alto nivel del 15º período de sesiones del Foro aprueben una declaración. A fin de facilitar la aprobación sin obstáculos de esta, el Presidente de la Mesa del 15º período de sesiones, en su carta de fecha 5 de junio de 2019, solicitó aportaciones de los miembros del Foro sobre los elementos fundamentales o centrales de la declaración. En respuesta a esa solicitud, seis miembros del Foro, tres organizaciones miembros de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques, el coordinador de un grupo principal y una parte interesada presentaron sus aportaciones[10].

40. Tomando en consideración las aportaciones recibidas, la Mesa del 15º período de sesiones del Foro preparó un borrador preliminar conciso de la declaración ministerial y lo distribuyó entre los miembros del Foro en enero de 2020. Además, la Mesa planea celebrar consultas oficiosas con los miembros en Nueva York los días 3 y 4 de marzo a fin de avanzar en la finalización del proyecto de declaración con anterioridad al período de sesiones.

VI. Programa de trabajo cuadrienal del Foro para el período 2021-2024

41. De acuerdo con su programa provisional, el Foro deberá decidir su programa de trabajo cuadrienal para el período 2021-2024 en su 15º período de sesiones. Tras los debates celebrados durante su 14º período de sesiones, la secretaría del Foro llevó a cabo varias actividades para iniciar una consulta amplia con sus miembros y recabar sus primeras ideas sobre posibles elementos del programa de trabajo cuadrienal para 2021-2024. El objetivo de esas actividades era que el Foro pudiera examinar y aprobar el programa de trabajo en su 15º período de sesiones.

42. El 19 de agosto de 2019 la secretaría del Foro distribuyó una encuesta para recabar las primeras ideas de los miembros del Foro sobre posibles elementos del programa de trabajo cuadrienal para 2021-2024. La encuesta planteaba cuatro preguntas sobre las siguientes esferas: a) prioridades temáticas para los bienios 2021-2022 y 2023-2024, b) prioridades operacionales para el cuatrienio, c) otros elementos que examinar durante el cuatrienio y d) mejora de la organización de los períodos de sesiones técnicos.

43. La secretaría del Foro recibió 36 respuestas de 28 Estados Miembros, cuatro organizaciones miembros de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques, una organización regional y los coordinadores de tres grupos principales[11].

44. Además, la secretaría del Foro encargó un documento de debate sobre posibles elementos para el programa de trabajo cuadrienal para el período 2021-2024 a fin de analizar las respuestas a la encuesta, examinar las enseñanzas extraídas del programa de trabajo cuadrienal para 2017-2020 y proponer posibles elementos para el nuevo programa de trabajo.

45. Asimismo, la secretaría organizó una reunión del grupo de expertos sobre el programa de trabajo cuadrienal del Foro para 2021-2024, la cual se celebró en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra los días 14 y 15 de noviembre de 2019.

[9] Para más información sobre el Decenio, véase www.un.org/sustainabledevelopment/es/decade-of-action.

[10] Las aportaciones presentadas a la secretaría pueden consultarse en www.un.org/esa/forests/forum/index.html.

[11] Las respuestas completas enviadas a la secretaría pueden consultarse en www.un.org/esa/forests/forum/programme-of-work/questionnaire-4pow-21-24/index.html.

Asistieron 89 expertos de Estados Miembros, organizaciones miembros de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques y organizaciones y procesos regionales y subregionales, así como grupos principales y otras partes interesadas.

46. Los expertos examinaron y debatieron los resultados de la encuesta sobre el programa de trabajo cuadrienal para 2021-2024 y elaboraron posibles elementos para el nuevo programa de trabajo cuadrienal con miras a formular su propuesta, tomando en consideración las enseñanzas extraídas de la ejecución del programa de trabajo cuadrienal para 2017-2020. Las principales opiniones y propuestas sobre los elementos para el nuevo programa de trabajo cuadrienal figuran en el resumen de los Copresidentes de la reunión[12].

47. En lo referente a la preparación del programa de trabajo cuadrienal para 2021-2024, los expertos subrayaron las siguientes consideraciones generales:

a) Debe ser flexible y tener una estructura clara en apoyo de la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030, y tratar objetivos y metas forestales mundiales específicos con miras a promover su logro;

b) Debe reflejar un enfoque intersectorial, no tratar los bosques de manera aislada y promover la colaboración con otros sectores importantes;

c) Debe resaltar la interrelación entre los bosques y el cambio climático, y los bosques y la biodiversidad;

d) La interacción entre la ciencia y las políticas y las cuestiones emergentes deben tratarse en el contexto del debate técnico del Foro;

e) Debe abordar la contribución de los bosques a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y seguir proporcionando cada año aportaciones y mensajes concisos para el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible;

f) Se deben abordar los medios de aplicación en todos los períodos de sesiones del Foro;

g) Debe fomentar las contribuciones nacionales voluntarias;

h) Debe incorporar una perspectiva de género en la labor del Foro, y se debe aumentar la participación del sector privado en la labor del Foro, para lo cual varias metas ofrecen un punto de partida.

48. En lo referente a los temas del programa de trabajo cuadrienal para 2021-2024, los expertos resaltaron lo siguiente:

a) Debe dar mayor importancia a los objetivos y metas forestales mundiales como prioridades temáticas. La decisión sobre qué objetivos y metas constituirán el enfoque temático en cada bienio puede quedar a discreción de la Mesa sobre la base de un intercambio de opiniones en el seno del Foro en los períodos de sesiones pertinentes;

b) Es importante establecer un vínculo temático entre el período de sesiones técnico y el dedicado a las políticas en un bienio sobre la base de los objetivos y metas forestales mundiales, y utilizar los resultados del período de sesiones técnico como base para los debates sobre políticas;

c) La Mesa podrá destacar metas o subtemas específicos de los objetivos forestales mundiales en función de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que se estén examinando en el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible o de acontecimientos mundiales nuevos o recientes en relación con los bosques, como en

[12] Puede consultarse en https://www.un.org/esa/forests/wp-content/uploads/2019/10/EGM-Geneva-Chair-Summary-4POW-21-24.pdf.

el contexto de las convenciones de Río. Se ofrecieron sugerencias en materia de gobernanza, biodiversidad, economía verde, cuestiones emergentes y fenómenos catastróficos, como incendios y tormentas tropicales.

49. Si bien esto no guarda relación directa con el contenido del programa de trabajo cuadrienal para 2021-2024, los expertos también opinaron sobre la organización de los períodos de sesiones técnicos del Foro, incluidos los siguientes aspectos:

a) Es importante que la puesta en común de experiencias de los participantes sobre los temas sea interactiva e incluya perspectivas ajenas al sector forestal. La organización del trabajo debe proporcionar el tiempo y el formato necesarios para fomentar y estimular esas interacciones dentro de los límites de una semana;

b) Se ofrecieron diversas sugerencias en este sentido, entre ellas reducir el número de paneles y panelistas, dar a los paneles un enfoque más concreto y gestionar mejor el tiempo, invitar a dirigentes de las entidades del sistema de las Naciones Unidas y a otros ajenos al sector forestal a que presenten la interrelación entre la labor de cada entidad y los objetivos forestales mundiales, abreviar las declaraciones introductorias y hacer uso de las actividades paralelas;

c) Los paneles podrían resultar útiles para explorar la interrelación entre los objetivos y metas forestales mundiales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

50. Sobre la base de lo anterior, los expertos convinieron en un texto provisional con los elementos para el programa de trabajo cuadrienal para 2021-2024, como se refleja en el resumen de los Copresidentes[12], para que el Foro los examine y apruebe en su 15º período de sesiones. La propuesta para el programa de trabajo cuadrienal para 2021-2024, acordada en la reunión del grupo de expertos, figura en el anexo I de la presente nota.

VII. Comunicaciones y el Día Internacional de los Bosques

51. De acuerdo con el objetivo de la estrategia de comunicación y divulgación de crear conciencia sobre los bosques y los árboles, la secretaría del Foro, desde el 14º período de sesiones celebrado en mayo de 2019, ha organizado actividades paralelas a importantes conferencias y reuniones internacionales, entre ellas el 14º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, en septiembre de 2019, y el 25º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, en diciembre de 2019. La secretaría aprovechó también esas oportunidades para crear conciencia sobre el plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030 y promover las sinergias entre el plan estratégico, la Agenda 2030, el Acuerdo de París y las iniciativas para neutralizar la degradación de las tierras.

52. A fin de concienciar sobre los objetivos forestales mundiales y fomentar la aplicación del plan estratégico, la secretaría del Foro preparó presentaciones, anuncios destinados a los medios sociales, notas informativas y publicaciones sobre el plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030, la contribución de los bosques a la Agenda 2030 y las actividades de desarrollo de la capacidad llevadas a cabo por la secretaría, en relación con la supervisión, la evaluación, la presentación de informes y la financiación forestal, entre otras cosas.

53. La secretaría del Foro siguió trabajando estrechamente con el Servicio de Planificación Estratégica y Comunicaciones del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, que presta servicios de divulgación y de web y medios sociales para el Departamento y facilita el uso de la tecnología de la información y el

intercambio de conocimientos. La secretaría trabajó con el Servicio en la preparación de artículos para el boletín informativo del Departamento, noticias y actividades de divulgación en las redes sociales en apoyo de las reuniones y actividades del Foro para conmemorar el Día Internacional de los Bosques. Además, la secretaría mantuvo una estrecha colaboración con el Departamento de Comunicación Global a fin de dar a conocer el papel de los bosques en la implementación de la Agenda 2030.

54. Con miras a ampliar las comunicaciones de las partes interesadas del ámbito forestal, la secretaría del Foro también sigue cooperando estrechamente con asociados en las redes regionales de comunicaciones de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), a fin de aumentar la cooperación y las sinergias sobre comunicación y divulgación e intensificar los efectos de los mensajes, en particular mediante la celebración anual del Día Internacional de los Bosques. En este sentido, en su 14º período de sesiones, el Foro apoyó y confirmó el tema del Día Internacional de los Bosques en 2020, “Bosques y biodiversidad”, propuesto por la Asociación de Colaboración en materia de Bosques.

55. El Día Internacional de los Bosques, el 21 de marzo, sigue ofreciendo una plataforma eficaz para las actividades de divulgación pública sobre los bosques. En los informes nacionales voluntarios presentados al 15º período de sesiones del Foro[13], 48 de los 50 países que los presentaron indicaron que habían realizado actividades para celebrar el Día Internacional. Entre los 48 países, las actividades fueron principalmente educativas (83 %), en medios de comunicación (79 %), en medios sociales (58 %), culturales (54 %) y de otro tipo (29 %) (véase la figura, a continuación).

Celebraciones del Día Internacional de los Bosques

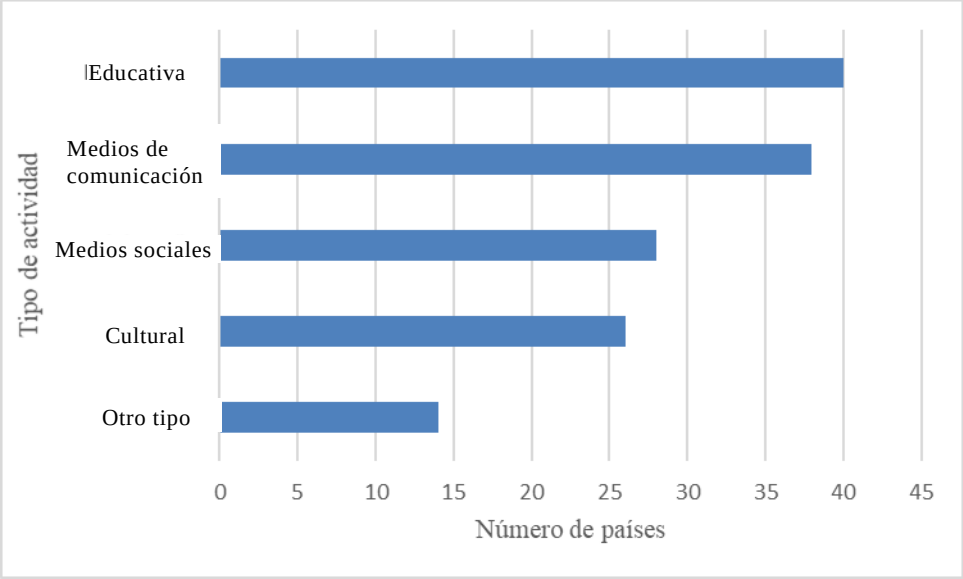

56. Australia, Botswana, Bulgaria, Eslovenia, los Estados Unidos de América, Eswatini, Ghana, Kenya, Mauricio, México, Myanmar, Nepal, Nueva Zelandia, Papua Nueva Guinea, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, el Sudán, Tailandia y el Estado de Palestina informaron de que habían realizado actividades de divulgación en televisión, radio y medios sociales, así como en comunicados y conferencias de

[13] Véase www.un.org/esa/forests/documents/national-reports/unff15/index.html.

prensa. Se celebraron simposios científicos, seminarios, talleres y foros públicos en Australia, Austria, Eslovaquia, Eslovenia, Filipinas, Guinea, Jamaica, Marruecos, Nepal, Sudáfrica, el Sudán y Suiza. Se organizaron actividades de plantación de árboles en Australia, Botswana, el Camerún, China, Côte d'Ivoire, Eswatini, Ghana, Turkmenistán y Ucrania. Se realizaron actividades con la participación de escuelas y jóvenes en Botswana, Bulgaria, el Camerún, Côte d'Ivoire, los Estados Unidos, Kenya, Lesotho, Myanmar, Papua Nueva Guinea, Tailandia y Turquía.

57. En 2019, el Día Internacional de los Bosques se centró en la interrelación entre la gestión sostenible de los bosques y la educación. La educación es un factor clave del desarrollo sostenible y la gestión sostenible de los bosques. Por tanto, saber más sobre los bosques y su gestión sostenible es fundamental para el medio ambiente y para los medios de vida y las comunidades sostenibles. El tema revistió particular importancia para la implementación de la Agenda 2030 y el Objetivo 4, relativo a la educación. Un componente importante de la campaña de comunicación y divulgación dirigida por la secretaría del Foro fue la preparación de un anuncio destinado a los medios sociales, que incluyó tarjetas digitales y sugerencias de mensajes para su uso en Facebook y Twitter. La etiqueta #IntlForestDay se utilizó ampliamente durante todo el Día Internacional, se incluyó en más de 28.000 tuits de 17.000 contribuidores, apareció 247 millones de veces en cronologías y llegó a más de 105 millones de cuentas, según las estimaciones.

58. Con ocasión del Día Internacional de 2019, formularon declaraciones la Vicepresidenta del Consejo Económico y Social, Mona Juul, y la Subsecretaria General de Coordinación de Políticas y Asuntos Interinstitucionales, Maria-Francesca Spatolisano, entre otros.

59. Reconociendo la importancia esencial de la juventud en el contexto de los bosques y la educación, la secretaría del Foro colaboró con asociados del Servicio Forestal de los Estados Unidos para que varios grupos de adolescentes participaran en el acto celebrado en la Sede de las Naciones Unidas. Varias representantes de las organizaciones de adolescentes Las Fotos, en Los Ángeles, y Lower East Side Girls Club, en Nueva York, participaron en la sesión inaugural del acto y compartieron sus perspectivas propias sobre su papel como guardianas del medio ambiente. Como parte del acto, se proyectó un cortometraje del Club Balam, un club para niñas y adolescentes en Chiapas (México), titulado "Los bosques son el futuro", en el que se dieron a conocer las actividades de restauración forestal realizadas en Chiapas y el importante papel que desempeñan las niñas y las mujeres jóvenes en esas actividades.

60. El acto celebrado en la Sede también incluyó una mesa redonda con altos funcionarios de la Administración Nacional de Silvicultura y Pastizales de China y el Servicio Forestal de los Estados Unidos y representantes de la FAO y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza. El representante de la FAO ofreció una sinopsis de los diversos productos del conocimiento que la organización genera en apoyo de los bosques y la educación. La representante de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza subrayó la función de la ciencia y el conocimiento en el fomento de medidas y la concienciación en múltiples sectores, así como el potencial aún inexplorado de la restauración de ecosistemas.

61. Un representante de la Oficina de Desarrollo de la Gran Muralla Verde de la Administración Nacional de Silvicultura y Pastizales de China presentó los resultados del programa de la Gran Muralla Verde, por el que se han rehabilitado 336.000 km^2 de tierras y recuperado más de 10 millones de hectáreas de pastizales desertizados, lo que se ha traducido en la restauración de ecosistemas y la mitigación de la pobreza. Una representante de la organización New York City Urban Field Station compartió sus experiencias de trabajo con comunidades en Nueva York y la importante función de la educación para el desarrollo comunitario, la gobernanza y el bienestar humano.

VIII. Conclusiones

62. El plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030 y sus objetivos y metas forestales mundiales representan un plan de acción ambicioso y transformador para los países, el sistema de las Naciones Unidas, la Asociación de Colaboración en materia de Bosques y todos los demás actores, cuyo objeto es resolver los problemas que afrontan los bosques del mundo y maximizar la contribución de los bosques a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En ese contexto, la aplicación acelerada del plan estratégico y el logro de sus objetivos y metas forestales mundiales debe seguir siendo la prioridad del Foro y otros componentes del acuerdo internacional sobre los bosques.

63. A fin de promover la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030 y el logro de los objetivos y metas forestales mundiales, es esencial aprovechar el potencial de las contribuciones nacionales voluntarias como vía principal para que los países aceleren la consecución de los objetivos forestales mundiales y, al mismo tiempo, contribuyan a todos los demás compromisos relacionados con los bosques acordados a nivel mundial, entre ellos el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático, las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica y un marco mundial para la diversidad biológica después de 2020, y el Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas para 2021-2030.

64. La serie de sesiones de alto nivel del 15º período de sesiones y el examen del programa de trabajo cuadrienal del Foro para 2021-2024 ofrecen una importante oportunidad para que los ministros y otros altos funcionarios de los países debatan entre sí las cuestiones y los desafíos nuevos de considerable preocupación en relación con los bosques, interaccionen con las principales partes interesadas y descubran de manera colectiva formas de abordar esos desafíos. El 15º período de sesiones del Foro también brinda una oportunidad para realzar la función que los bosques desempeñan en la agenda mundial de formulación de políticas, entre otros medios destacando su papel en la respuesta a los actuales desafíos mundiales y la interrelación entre los bosques y otras cuestiones en las agendas de las principales conferencias internacionales.

65. Una tarea importante del Foro en su 15º período de sesiones es fijar su programa y sus prioridades para los próximos cuatro años y aprobar su programa de trabajo cuadrienal para 2021-2024. El programa de trabajo es el principal instrumento operacional y de política para que el Foro promueva la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030 y acelere el logro de los objetivos forestales mundiales y sus metas conexas en armonía con otros marcos mundiales de políticas importantes, en particular la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible.

66. Las actividades de comunicación y divulgación pueden jugar un papel importante en la promoción de la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030, pues sirven para poner de relieve las mejores prácticas y los éxitos obtenidos y promover un mayor entendimiento de la contribución vital de todos los tipos de bosques y árboles a las personas y al planeta. En ese sentido, la celebración anual del Día Internacional de los Bosques sigue sirviendo de plataforma mundial para que el sector forestal se comunique con un público más amplio.

IX. Propuestas

67. El Foro tal vez desee considerar las siguientes medidas:

a) Instar a sus miembros a que adopten medidas específicas para promover la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030 y el logro de los objetivos y metas forestales mundiales;

b) Alentar a sus miembros a que compartan sus mejores prácticas y los éxitos obtenidos en apoyo de la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030;

c) Invitar a sus miembros que aún no lo hayan hecho a que anuncien contribuciones nacionales voluntarias en apoyo de los objetivos y metas forestales mundiales en su 16º período de sesiones, utilizando el modelo de formato sencillo que figura en el anexo II de la presente nota;

d) Hacer hincapié en la necesidad de que las aportaciones para los períodos anuales de sesiones del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible en el próximo cuatrienio sean concisas y específicas y alentar a sus miembros a que transmitan de manera activa las aportaciones del Foro durante los períodos de sesiones del foro político de alto nivel;

e) Invitar al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible a que considere el plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030 como marco mundial integrado para la adopción de medidas transformadoras basadas en los bosques a fin de acelerar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible;

f) Aprobar su programa de trabajo cuadrienal para el período 2021-2024, que figura en el anexo I de la presente nota, e invitar a la Mesa del Foro a que decida los objetivos y metas forestales mundiales o subtemas específicos para cada ciclo del Foro, teniendo en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible que se estén examinando en el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible y acontecimientos mundiales relacionados con los bosques.

Anexo I

Texto provisional con los elementos para el programa de trabajo cuadrienal del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques para el período 2021-2024

Orientación general[1]

1. El programa de trabajo cuadrienal del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques para el período 2021-2024 representa la contribución del Foro a la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030 y el logro de los objetivos forestales mundiales y sus metas conexas, y proporciona un marco para establecer los programas de los períodos anuales de sesiones en el cuatrienio.

2. El programa de trabajo cuadrienal para 2021-2024 cubre dos bienios relacionados entre sí temáticamente, 2021-2022 (períodos de sesiones 16º y 17º del Foro) y 2023-2024 (períodos de sesiones 18º y 19º del Foro). Las prioridades temáticas de cada bienio se basarán en los objetivos y metas forestales mundiales, teniendo en cuenta el programa posterior a 2020 del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible y acontecimientos mundiales pertinentes relacionados con los bosques. La Mesa decidirá las prioridades temáticas, tomando en consideración la orientación ofrecida por el Foro.

3. Los períodos de sesiones 16º y 18º del Foro, en 2021 y 2023, son de carácter técnico e incluirán un intercambio interactivo de experiencias sobre las prioridades temáticas entre los miembros del Foro, la Asociación de Colaboración en materia de Bosques y sus organizaciones miembros, organizaciones regionales y subregionales, grupos principales y otras instancias pertinentes. Este intercambio examinará la interfaz ciencia-políticas y cuestiones nuevas e incorporará una perspectiva de género.

4. El resultado de los períodos de sesiones técnicos será un resumen conciso de la Presidencia, incluidas propuestas, que será examinado en el siguiente período de sesiones dedicado a las políticas, en 2022 y 2024, respectivamente. El resultado de los períodos de sesiones dedicados a las políticas será una resolución concisa del Foro sobre los siguientes pasos. En su serie de sesiones de alto nivel en 2024, el Foro aprobará el documento final correspondiente.

5. Los elementos para el programa de trabajo de los bienios 2021-2022 y 2023-2024 figuran en las secciones A a D a continuación.

Programa de trabajo cuadrienal para el período 2021-2024

6. A continuación, se muestran las prioridades en apoyo de la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030 durante cada período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques para el período 2014-2024.

[1] Basada en la resolución 2017/4 del Consejo Económico y Social (anexo I, plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030, párr. 34 y anexo II, programa de trabajo cuadrienal del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques para el período 2017-2020, párrs. 1 a 3) y las sugerencias planteadas durante la reunión del grupo de expertos.

A. 16º período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, 2021: período de sesiones técnico

7. Prioridades temáticas para el bienio 2021-2022: objetivos forestales mundiales seleccionados y metas conexas;

8. Elementos del período de sesiones técnico:

a) Contribución de los miembros del Foro a la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030: nuevos anuncios de contribuciones nacionales voluntarias, información actualizada sobre las contribuciones nacionales voluntarias y su seguimiento en relación con las prioridades temáticas;

b) Contribución de los asociados y mayor cooperación con ellos con miras al logro de las siguientes prioridades temáticas:

i) Contribución de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques, sus organizaciones miembros y el sistema de las Naciones Unidas al logro de las prioridades temáticas y progresos realizados en su plan de trabajo;

ii) Contribución de las organizaciones y los procesos regionales y subregionales al logro de las prioridades temáticas;

iii) Contribución de los grupos principales y otras partes interesadas pertinentes, incluidas comunidades privadas y filantrópicas, al logro de las prioridades temáticas, y progresos realizados en los planes de trabajo de los grupos principales;

c) Interrelación entre los objetivos y metas forestales mundiales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible que vayan a ser examinados por el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible en 2021[2], un marco mundial para la diversidad biológica después de 2020 (que se acordará en 2020) y otros acontecimientos internacionales pertinentes relacionados con los bosques;

d) Aplicación de la estrategia de comunicación y divulgación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030 y actividades relativas al Día Internacional de los Bosques en 2021;

e) Medios de aplicación, incluidas operaciones y recursos de la Red Mundial para la Facilitación de la Financiación Forestal;

f) Supervisión, evaluación y presentación de informes: publicación principal del Foro (para finales de 2021), conjunto básico de indicadores relacionados con los bosques y la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales en 2020;

g) Fondo fiduciario para el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques.

B. 17º período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, 2022: período de sesiones dedicado a las políticas

9. Prioridades temáticas para el bienio 2021-2022: objetivos forestales mundiales seleccionados y metas conexas (igual que para 16º período de sesiones);

10. Elementos del período de sesiones dedicado a las políticas:

[2] El elemento 2 c) se ajustará, de ser necesario, para reflejar el tratamiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el programa posterior a 2020 del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible.

a) Examen de las propuestas que figuran en el resumen de la Presidencia del 16º período de sesiones del Foro;

b) Nuevos anuncios de contribuciones nacionales voluntarias;

c) Progresos realizados en el plan de trabajo de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques, también en relación con las prioridades temáticas;

d) Interrelación entre los objetivos y metas forestales mundiales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible que vayan a ser examinados por el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible en 2022[3] y acontecimientos internacionales pertinentes relacionados con los bosques;

e) Aplicación de la estrategia de comunicación y divulgación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030 y actividades relativas al Día Internacional de los Bosques en 2022;

f) Medios de aplicación, incluidas operaciones y recursos de la Red Mundial para la Facilitación de la Financiación Forestal;

g) Supervisión, evaluación y presentación de informes: segunda ronda de informes nacionales voluntarios sobre los progresos realizados en la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques, el instrumento de las Naciones Unidas sobre los bosques y las contribuciones nacionales voluntarias (aportación para 2 h))[4];

h) Preparativos para el examen de mitad de período de la eficacia del acuerdo internacional sobre los bosques cara al logro de sus objetivos en 2024 (de conformidad con la secc. XII de la resolución 2015/33 del Consejo Económico y Social y los párrs. 66 a 68 del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030)[5];

i) Fondo fiduciario para el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques.

C. 18º período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, 2023: período de sesiones técnico

11. Prioridades temáticas para el bienio 2023-2024: objetivos forestales mundiales seleccionados y metas conexas;

12. Elementos del período de sesiones técnico:

a) Contribución de los miembros del Foro a la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030: nuevos anuncios de contribuciones nacionales voluntarias, información actualizada sobre las contribuciones nacionales voluntarias y su seguimiento en relación con las prioridades temáticas;

[3] El elemento 2 c) se ajustará, de ser necesario, para reflejar el tratamiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el programa posterior a 2020 del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible.

[4] El calendario de la segunda ronda de informes nacionales voluntarios se fijará en el 15º período de sesiones del Foro. El elemento 2 g) se ajustará en consecuencia.

[5] De conformidad con la resolución 2015/33 del Consejo Económico y Social (párr. 1 b)), el acuerdo internacional sobre los bosques estará integrado por el Foro y sus Estados miembros, la secretaría del Foro, la Asociación de Colaboración en materia de Bosques, la Red Mundial para la Facilitación de la Financiación Forestal y el fondo fiduciario para el Foro.

b) Contribución de los asociados al logro de las siguientes prioridades temáticas e intensificación de la cooperación con ellos:

i) Contribución de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques, sus organizaciones miembros y el sistema de las Naciones Unidas al logro de las prioridades temáticas y progresos realizados en su plan de trabajo;

ii) Contribución de las organizaciones y los procesos regionales y subregionales al logro de las prioridades temáticas;

iii) Contribución de los grupos principales y otras partes interesadas pertinentes, incluidas comunidades privadas y filantrópicas, al logro de las prioridades temáticas y progresos realizados en los planes de trabajo de los grupos principales;

c) Interrelación entre los objetivos y metas forestales mundiales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible que vayan a ser examinados por el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible en 2023[6] y acontecimientos internacionales pertinentes relacionados con los bosques;

d) Aplicación de la estrategia de comunicación y divulgación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030 y actividades relativas al Día Internacional de los Bosques en 2023;

e) Medios de aplicación, incluidas operaciones y recursos de la Red Mundial para la Facilitación de la Financiación Forestal;

f) Supervisión, evaluación y presentación de informes: segunda ronda de informes nacionales voluntarios (aportación para 2 g))[7], conjunto básico mundial de indicadores forestales y preparativos para la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales en 2025;

g) Preparativos para el examen de mitad de período del acuerdo internacional sobre los bosques cara al logro de sus objetivos en 2024 (de conformidad con la secc. XII de la resolución 2015/33 del Consejo Económico y Social y los párrafos 66 a 68 del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030)[8];

h) Fondo fiduciario para el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques.

D. 19º período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, 2024: período de sesiones dedicado a las políticas

13. Prioridades temáticas para el bienio 2023-2024: objetivos forestales mundiales seleccionados y metas conexas (igual que en 18º período de sesiones);

14. Elementos del período de sesiones dedicado a las políticas:

a) Examen de las propuestas que figuran en el resumen de la Presidencia del 18º período de sesiones del Foro;

[6] El elemento 2 c) se ajustará, de ser necesario, para reflejar el tratamiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el programa posterior a 2020 del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible.

[7] El calendario de la segunda ronda de informes nacionales voluntarios se fijará en el 15º período de sesiones del Foro. El elemento 2 f) se ajustará en consecuencia.

[8] De conformidad con la resolución 2015/33 del Consejo Económico y Social (párr. 1 b)), el acuerdo internacional sobre los bosques estará integrado por el Foro y sus Estados miembros, la secretaría del Foro, la Asociación de Colaboración en materia de Bosques, la Red Mundial para la Facilitación de la Financiación Forestal y el fondo fiduciario para el Foro.

b) Nuevos anuncios de contribuciones nacionales voluntarias;

c) Interrelación entre los objetivos y metas forestales mundiales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible que vayan a ser examinados por el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible en 2023 y acontecimientos internacionales pertinentes relacionados con los bosques;

d) Examen de mitad de período de la eficacia del acuerdo internacional sobre los bosques cara al logro de sus objetivos (de conformidad con la secc. XII de la resolución 2015/33 del Consejo Económico y Social y los párrs. 66 a 68 del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030)[9];

e) Serie de sesiones de alto nivel;

f) Aprobación del programa de trabajo cuadrienal del Foro para el período 2025-2028.

[9] De conformidad con la resolución 2015/33 del Consejo Económico y Social (párr. 1 b)), el acuerdo internacional sobre los bosques estará integrado por el Foro y sus Estados miembros, la secretaría del Foro, la Asociación de Colaboración en materia de Bosques, la Red Mundial para la Facilitación de la Financiación Forestal y el fondo fiduciario para el Foro.

Anexo II

Proyecto de modelo de formato sencillo para comunicar contribuciones nacionales voluntarias a la secretaría del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques

Al preparar las contribuciones nacionales voluntarias para la secretaría del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques según el modelo, conviene tener en cuenta los siguientes aspectos[1]:

- Para cada objetivo forestal mundial y meta a los que su país planee contribuir, ofrezca una descripción concisa de las contribuciones y las principales actividades que se llevarán a cabo.
- Indique también si la contribución nacional voluntaria incluye una contribución a otros compromisos mundiales, de conformidad con el párrafo 31 del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030.

Nombre del país

Fecha/período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques en que se anuncia

			Impacto de la contribución nacional voluntaria en otros compromisos y objetivos internacionales relacionados con los bosques			
Plazo	*Principal contribución y actividades*	*Objetivos y metas forestales mundiales a los que contribuye*	*Objetivos de Desarrollo Sostenible*	*Acuerdo de París*	*Metas de Aichi para la Diversidad Biológica*	*Otros*
A más tardar en 20__	1, 2, 3, …	[1.1 a 1.4]				
A más tardar en 20__	1, 2, 3, …	[2.1 a 2.5]				
A más tardar en 20__	1, 2, 3, …	[3.1 a 3.3]				
A más tardar en 20__	1, 2, 3, …	[4.1 a 4.5]				
A más tardar en 20__	1, 2, 3, …	[5.1 a 5.4]				
A más tardar en 20__	1, 2, 3, …	[6.1 a 6.5]				

[1] Se sugiere que sea el coordinador nacional para el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques quien realice la comunicación oficial de las contribuciones nacionales voluntarias a la secretaría por conducto de la Misión Permanente del país ante las Naciones Unidas en Nueva York.